

Guaranda junio 6, 2023  
RCU – 013 – 2023 – 090

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (013), realizada el 6 de junio del 2023;**

**SÉPTIMO PUNTO:** Análisis y Resolución de aprobación de Fases de Proyectos de Vinculación, Códigos PVS-P2.26-2022-F4; PVS-P2.26-2022-F5; PVS-P2.26-2022-F8; y, PVS-P2.15-2022-F2.

### **EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

**QUE,** el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector Académico Subrogante, mediante Memorando Nro. UEB-VRA-2023-0336-M de fecha 2 de junio del 2023, solicita agendar en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario la Octava Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: “Elaboración del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos para la comunidad Sinche Grande y la Chorrera de la Parroquia Guanujo. Octava Fase. Código PVS-P2.26-2022-F8.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA OCTAVA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD SINCHE GRANDE Y LA CHORRERA DE LA PARROQUIA GUANUJO. OCTAVA FASE. CÓDIGO PVS-P2.26-2022-F8”.**

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UEB						
CÓDIGO:	PVS-P2.26-2022-F8	No	NOMBRE	CEDULA		
NOMBRE DE LA FASE:	ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD SINCHE GRANDE Y LA CHORRERA DE LA PARROQUIA GUANUJO.	1	ALTAMIRANO PAREDES BRIAN ISRAEL	1805555644		
		2	AGUIRRE GAVILANEZ BELÉN ALEJANDRA	0202014908		
		3	CAYAMBE PUNINA LIZBETH TATIANA	1850261106		
		4	GULLIN VERDEZOTO ALEXANDER MANUEL	0250303476		
		5	MAGARIZCA RIASCOS CRISTHOFER ALEXANDER	0250037728		
		6	QUINTANA HERRERA DARWIN RENE	0250101219		
Pregrado	X	Posgrado		7	RIVERA RIVAS GHINA BEATRIZ	1105607657
FACULTAD	CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO	8	TUFIÑO GANAN DAYSI NAYELI	1726797325		
CARRERA	RIESGOS DE DESASTRES	9				
COORDINADOR PRINCIPAL	ING. GREY BARRAGÁN AROCA	10				
FASE	8	11				
FECHA INICIO PLANEADA	2023-05-29	12				
FECHA FIN PLANEADA	2023-09-08	13				
BENEFICIARIOS	100	14				
		15				
		16				

Lo que certifico en honor a la verdad.



MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL

